

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMOIL CIA. LTDA

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de abril del año 2016, a las 14h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 y Av. Amazonas, de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General, los socios de la compañía, siendo ellos:

MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO en representación de los herederos del Ing. Luciano Moreno Lasso, propietarios de 3840 participaciones.

GIOVANNY NARANJO NARANJO propietario de 80 participaciones.

Cada participación tiene un valor de US. 1,00 (Un Dólar Americano), los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA, (US. 4.000,00).

De conformidad con el Estatuto de la compañía, al encontrarse presente el 98% del capital de la compañía, al amparo de lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria realizada por el representante legal **LUCIANO MORENO ALDAZ** con fecha 21 de Abril del 2016:

1. Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, representado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.

Preside la reunión, la Sra María Soledad Moreno Aldaz - Presidenta y actúa como Secretario el Gerente Luciano Moreno Aldaz. La Presidencia declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2015.

El Ec. Luciano Moreno Aldaz en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa da lectura a su informe del año 2015, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; la socia luego de conocer el informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias observaciones y puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resuelve por unanimidad, la aprobación del informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, representado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.

Los socios conocían la documentación referente a este punto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015 presentado por el Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido conocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta acta; vencido el cual, reinstalada la sesión, dispone que se la lea, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socias, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 15H15, se levanta esta sesión.

Sra Maria Soledad Moreno Aldaz
PRESIDENTE

Sr. Luciano Moreno Aldaz
GERENTE - SECRETARIO

Sra. Maria del Carmen Aldaz Nieto
REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS DEL ING. CLAUDIO LUCIANO MORENO LASSO

Sr. Giovanni Naranjo Naranjo
SOCIO